

# GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



Año: IV

Tomó: 44

Fecha: 31/JULIO/2024

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE  
CAMPECHE. AVENIDA 1RO DE JULIO S/N COLONIA CENTRO,  
C.P. 24300, TELEFONO: (982) 82 603 59**

# GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

MTRO. ROBERT RENÉ MÉNDEZ TORRES

PRESIDENTE MUNICIPAL

LAF. AIMEE FABIOLA DIAZ GUTIERREZ

SECRETARIA DEL H.AYUNTAMIENTO

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO

SINDICO DE HACIENDA

PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLIN

SINDICO JURIDICO

C. LAURA DEL CARMEN GONZALEZ CHABLE

PRIMER REGIDOR

ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ

SEGUNDO REGIDOR

C.P. LAURA ABREU RUIZ

TERCER REGIDOR

LIC. MARINA GARCIA MENDEZ

CUARTO REGIDOR

C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNANDEZ

QUINTO REGIDOR

C. ARQUIMEDES GARCIA SANCHEZ

SEXTO REGIDOR

C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI

SEPTIMO REGIDOR

C. ABIMAEEL HERNANDEZ GARCIA

OCTAVO REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

# JULIO





## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, **L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DIAZ GUTIÉRREZ**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

**A).** - QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

### ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR A CARGO DE LA C. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLE, PRIMERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- V. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2024 A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET, TESORERO MUNICIPAL.
- VI. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024(ENERO-JUNIO) A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET, TESORERO MUNICIPAL.





## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

- VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023 (ENERO-JUNIO) A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET, TESORERO MUNICIPAL.
- VIII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS A JUNTAS, COMISARIÁS Y AGENCIAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024 (ENERO-JUNIO) A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET, TESORERO MUNICIPAL.
- IX. ANÁLISIS, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LOS MANUALES Y LINEAMIENTOS A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET, TESORERO MUNICIPAL.
- X. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA EXPOSICIÓN DEL CORTE FINANCIERO DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN AL PRIMER ANIVERSARIO DEL TÍTULO DE PUEBLO MÁGICO Y MUNICIPALIZACIÓN DE CANDELARIA, A CARGO DEL LIC. JAIME RAYO HERRERA, DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- XI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00 (SON: TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LA LIC. MARINA GARCÍA MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA.
- XII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ADELANTO DEL FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (SON: CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DEL PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO, SINDICO DE HACIENDA.
- XIII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (SON: VEINTE MIL PESOS M.N.) A CARGO DE LA C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLÍ, SÉPTIMA REGIDORA.
- XIV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (SON: CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DEL C. ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR.
- XV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (SON: CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DEL C. ABIMAE L HERNÁNDEZ GARCÍA.





## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



- XVI.** ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (SON: CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LA C.P. LAURA ABREU RUIZ, TERCERA REGIDORA.
- XVII.** PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL TECHO FINANCIERO POR LA CANTIDAD DE \$ 400,000.00 (SON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y TOMA DE PROTESTA DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 A CARGO DEL LIC. ISRAEL SAID ELIZALDE JIMÉNEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- XVIII.** ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (SON: VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DEL ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR.
- XIX.** ANÁLISIS, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (PAIP) 2024, A CARGO DEL LIC. ISRAEL SAID ELIZALDE JIMÉNEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- XX.** ASUNTOS GENERALES.
- XXI.** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**B).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

-----  
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2024 A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET, TESORERO MUNICIPAL, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y



## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**C. –** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

-----  
-----  
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 (ENERO-JUNIO) A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, TESORERO MUNICIPAL, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**D). –** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

-----  
-----  
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN EL ESTADO DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024 (ENERO-JUNIO) A CARGO DEL LIC PATOS ALFONSO CHAN URDAPILLETA, TESORERO MUNICIPAL; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES



## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**E).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

-----  
-----

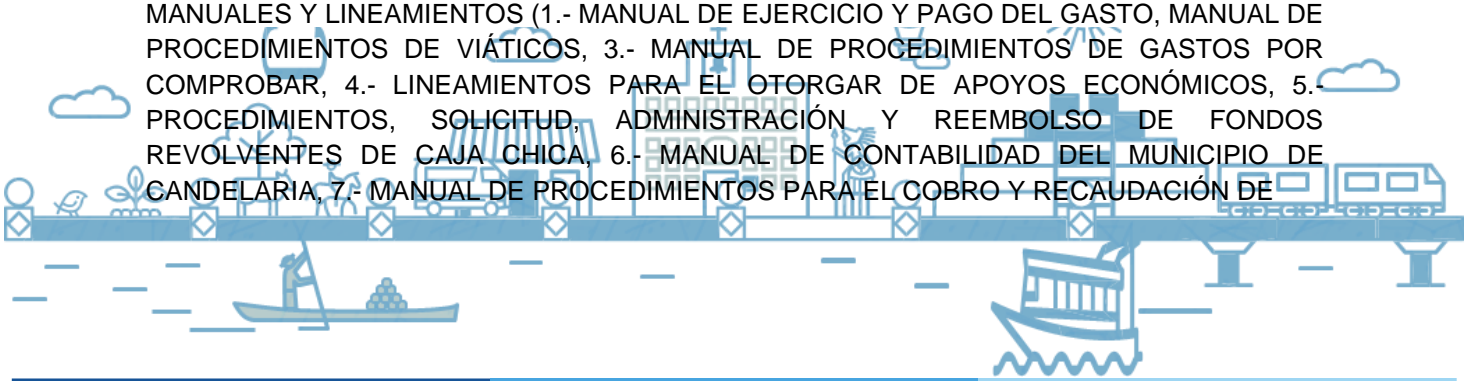
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS A JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024 (ENERO-JUNIO) A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, TESORERO MUNICIPAL; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**F).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

-----  
-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS MANUALES Y LINEAMIENTOS (1.- MANUAL DE EJERCICIO Y PAGO DEL GASTO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE VIÁTICOS, 3.- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE GASTOS POR COMPROBAR, 4.- LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAR DE APOYOS ECONÓMICOS, 5.- PROCEDIMIENTOS, SOLICITUD, ADMINISTRACIÓN Y REEMBOLSO DE FONDOS REVOLVENTES DE CAJA CHICA, 6.- MANUAL DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, 7.- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL COBRO Y RECAUDACIÓN DE







## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

IMPUESTOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ) A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, TESORERO MUNICIPAL; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

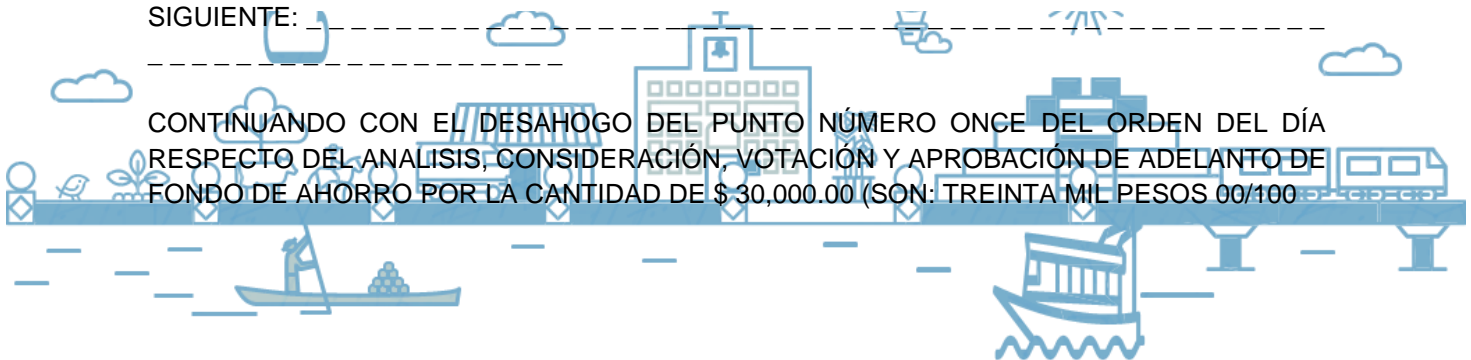
**G).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DEL CORTE FINANCIERO DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN AL PRIMER ANIVERSARIO DEL TÍTULO DE PUEBLO MÁGICO Y MUNICIPALIZACIÓN DE CANDELARIA A CARGO DEL LIC. JAIME RAYO HERRERA, DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**H).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISEIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00 (SON: TREINTA MIL PESOS 00/100





## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

M.N.) A CARGO DE LA LIC. MARINA GARCÍA MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**I).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISEIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

-----  
-----

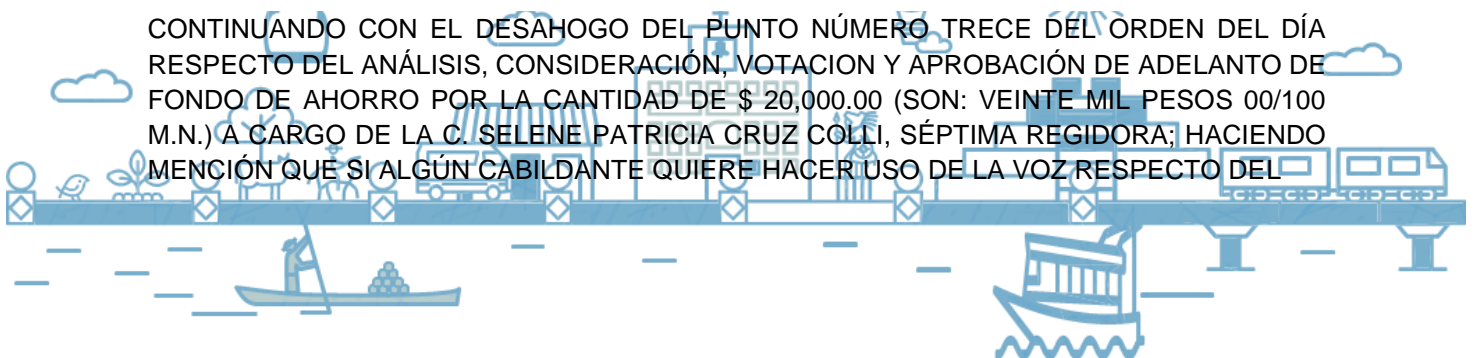
PASANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACION Y APROBACIÓN DEL ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (SON: CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DEL PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO, SINDICO DE HACIENDA, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**J).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

-----  
-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACION Y APROBACIÓN DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (SON: VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LA C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, SÉPTIMA REGIDORA; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL





## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

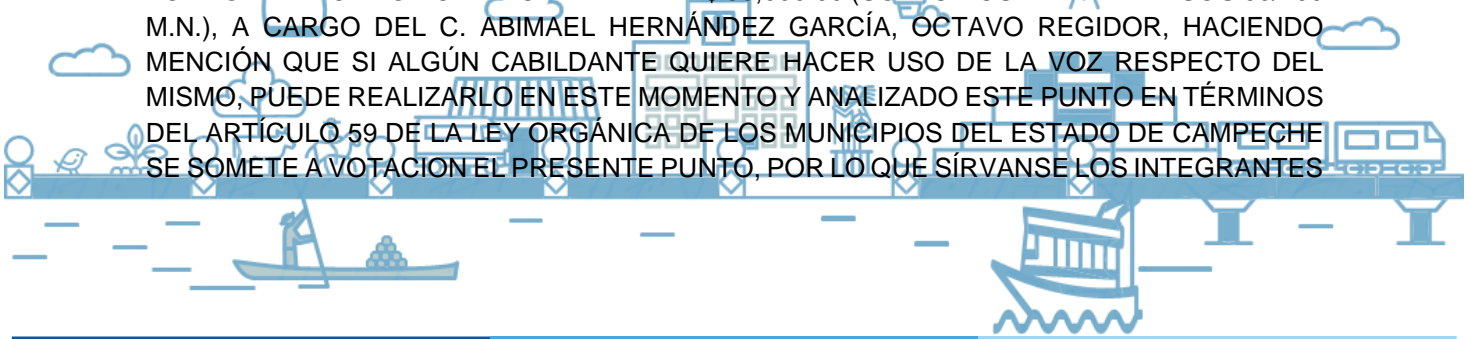
**K).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISEIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (SON: CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DEL C. ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; HACIENDO MENCION QUE SI ALGUN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**L).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (SON: CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), A CARGO DEL C. ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA, OCTAVO REGIDOR, HACIENDO MENCION QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACION EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES





## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

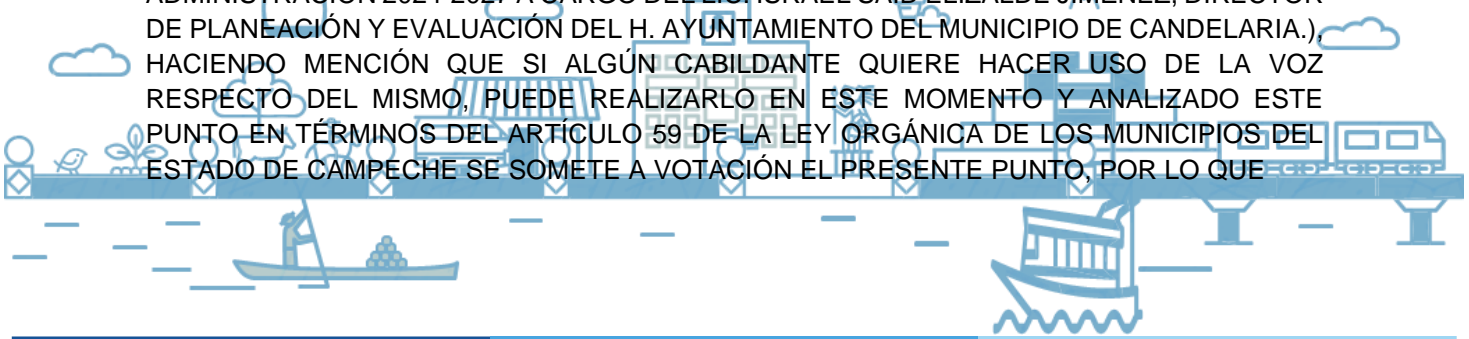
**M).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (SON: CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), A CARGO DEL C.P. LAURA ABREU RUIZ, TERCERA REGIDOR, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**N).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL TECHO FINANCIERO POR LA CANTIDAD DE \$ 400,000.00 (SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. PARA EL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y TOMA DE PROTESTA DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 A CARGO DEL LIC. ISRAEL SAID ELIZALDE JIMÉNEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.), HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE





## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

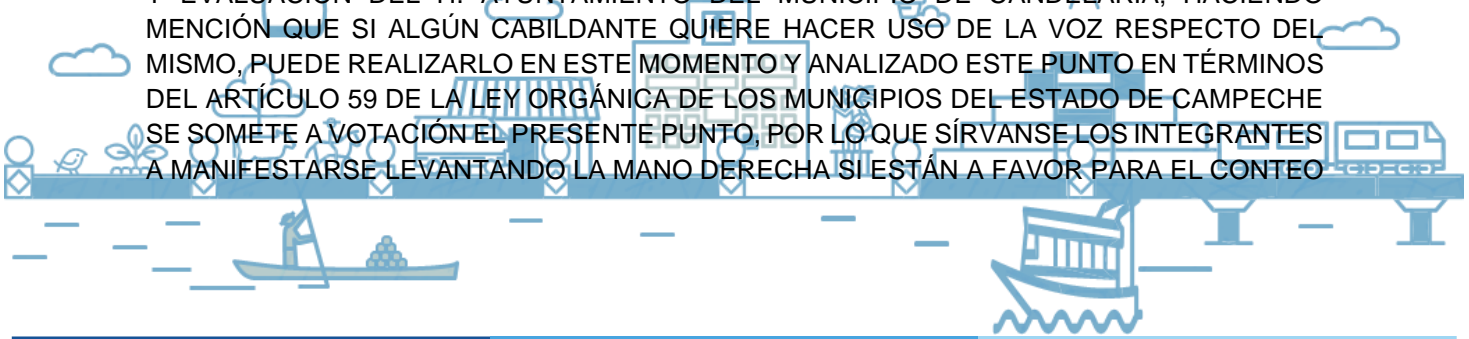
**Ñ).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIECIOCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIECIOCHO DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN ADELANTO DEL FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (SON: VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DEL ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**O).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIECINUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIECINUEVE DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (PAIP) 2024 A CARGO DEL LIC. ISRAEL SAID ELIZALDE JIMÉNEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO





## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**P).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO VEINTE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO VEINTE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

SIN ASUNTOS GENERALES

**Q).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO VEINTIUNO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO VEINTIUNO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE , EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO SECRETARIA ELABORE EL ACTA Y MINUTA CORRESPONDIENTE.

**L.A.F. AIMEE FABIOLA DIAZ GUTIERREZ**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.





## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



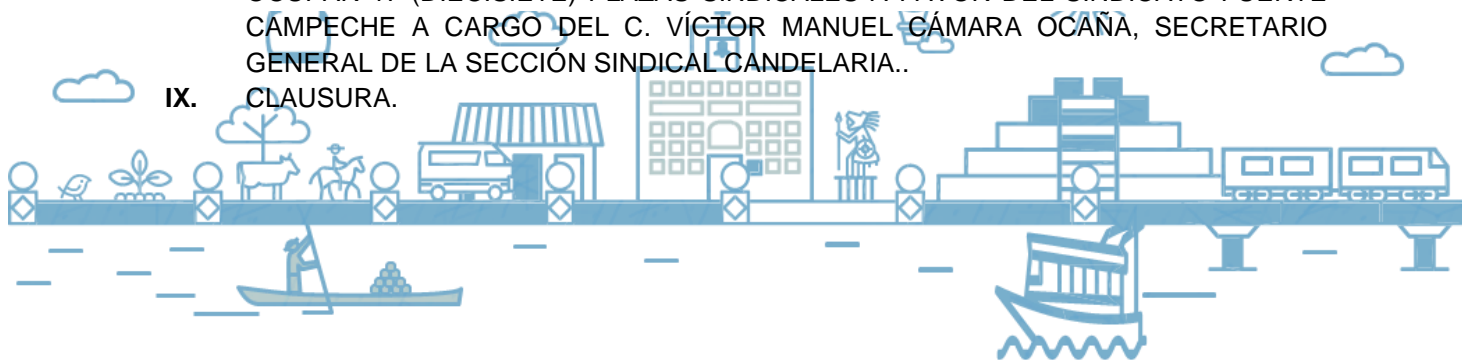
GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, **L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

**A).** - QUE EN EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

### ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- IV. PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES SUSCEPTIBLES DE BAJA POR MAL ESTADO PARA SU DESINCORPORACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL Y DESTINO FINAL EJERCICIO FISCAL 2024. A CARGO DE LA INGENIERA ADELITA CAMPOS PÉREZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO.
- V. ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO RESPECTIVO DE BIENES MUEBLES QUE HAN DEJADO DE SER ÚTILES AL GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA A CARGO DE LA ING, ADELITA CAMPOS PÉREZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO.
- VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 10,000.00 (SON: DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LA L.A.F. AIMEE FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (SON: CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)A CARGO DE LA PROFE. MARY CRUZ ROMERO COLIN, SINDICA JURIDICA.
- VIII. ANÁLISIS, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD PARA OCUPAR 17 (DIECISIETE) PLAZAS SINDICALES A FAVOR DEL SINDICATO FUERTE CAMPECHE A CARGO DEL C. VÍCTOR MANUEL CÁMARA OCAÑA, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL CANDELARIA..
- IX. CLAUSURA.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

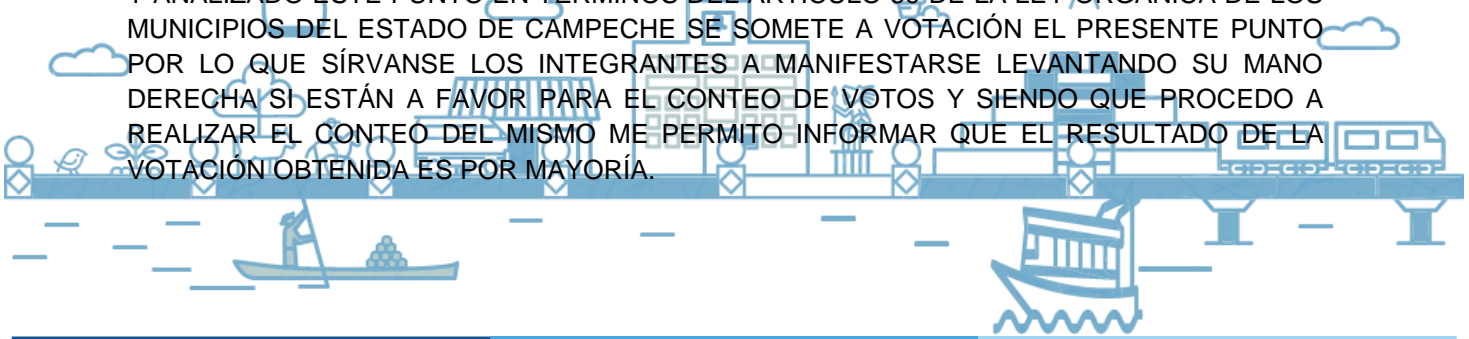
B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA, PRESENTA Y SE SOMETE A VOTACIÓN LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES SUSCEPTIBLES DE BAJA POR MAL ESTADO PARA SU DESINCORPORACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL Y DESTINO FINAL EJERCICIO FISCAL 2024, A CARGO DE LA ING. ADELITA CAMPOS PÉREZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO. HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

C). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA, PRESENTA Y SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO RESPECTIVO DE BIENES MUEBLES QUE HAN DEJADO DE SER ÚTILES AL GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA, A CARGO DE LA ING. ADELITA CAMPOS PÉREZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO. HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.







## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

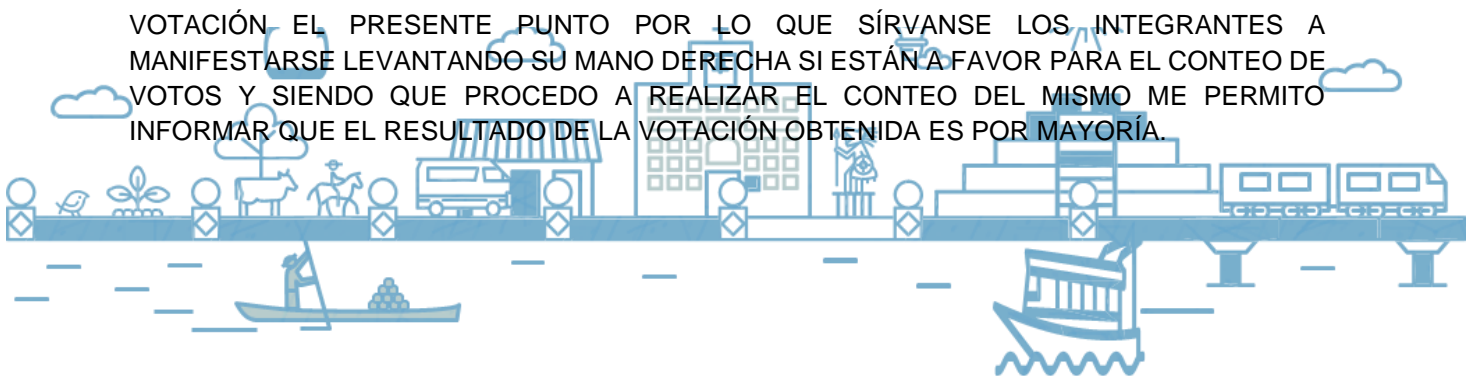
**D).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA, PRESENTA Y SE SOMETE A VOTACIÓN EL ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 10,000.00 (SON: DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LA L.A.F. AIMEE FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA. HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**E).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA, PRESENTA Y SE SOMETE A VOTACIÓN EL ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (SON: CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LA PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLÍN, SINDICA JURÍDICO. HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.





## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

*En Acción*

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**F).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA, PRESENTA Y SE SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PARA OCUPAR 17 (DIECISIETE) PLAZAS SINDICALES A FAVOR DEL SINDICATO FUERTE CAMPECHE A CARGO DEL C. VÍCTOR MANUEL CÁMARA OCAÑA SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL CANDELARIA, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**G).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARÓ VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTO ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO **“SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN”**.

**L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DIAZ GUTIERREZ.**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

